

AUTOBIOGRAFÍAS FEMENINAS A TRAVÉS DE NARRATIVAS CARCELARIAS: VIOLENCIA Y GÉNERO

Dra. Elsa Leticia García Argüelles¹

Introducción: Narrativas de vida y cambios sociales

Esta reflexión se ubica en un lugar interdisciplinario y fronterizo al trabajar narrativas de carácter social, cultural y literario. Este es un estudio en transcurso que forma parte de otros ensayos relacionados con documentos de carácter autobiográfico entre lo estético y lo ético, esto a partir del lenguaje mismo y sus posibilidades creativas y de expresión; pretendo abrir un diálogo que permita recuperar ideas e intenciones hacia la creación de políticas públicas que provean un cambio de vida en los sujetos sociales y su entorno cultural.

En este breve ensayo no reviso estudios de caso o de campo, el material de análisis son autobiografías de mujeres, para quienes escribir sus vidas ha respondido a un llamado de la editorial DEMAC AC (Documentación y Estudios de Mujeres).² DEMAC cuenta con varios concursos de fotografías, biografías y autobiografías de mexicanas, “mujeres que se atreven a contar su historia para llamar la atención sobre su realidad social” y “promover que las mujeres se apropien de la escritura”, y paulatinamente, modificar también estructuras sociales. Fundamentalmente, me baso en el libro *Libertad tras las rejas. Literatura carcelaria femenina (2005)* que expone historias desde la cárcel, pensando, deseando fugarse literal y metafóricamente de una prisión hacia un deseo de libertad. Si bien, la iniciativa de DEMAC es en principio un esfuerzo particular, esto podría construirse como una estrategia y herramienta para enfocar el discurso de vida y los problemas de violencia hacia las mujeres.

¹ Dra. en Literatura Iberoamericana (Facultad de Filosofía y Letras, UNAM). Maestría en Literatura Latinoamericana (New Mexico State University, USA), Licenciatura en Letras Españolas (Facultad de Letras, Universidad Veracruzana). Institución laboral Doctorado en Estudios Novohispanos, Universidad Autónoma de Zacatecas.

La experiencia de género y las políticas públicas no han sido las mismas para hombres y mujeres en el sistema carcelario, ni en la realidad cotidiana; no obstante, cuando se trata de mujeres y lo que han vivido en las cárceles no pretendo manejar la “indefensión” o la “victimización” que viven sino apreciarlas como sujetos que se pueden construir a sí mismas a través de la escritura; no como una práctica “necesariamente” intelectual o literaria, pues la intención no es esa en primera instancia --como pudiera ser la de escritores reconocidos o quienes abren una discusión teórica--, sino advertir el acto de escribir como una práctica social de la cual puedan apropiarse que les permita relatarse a sí mismas y a los demás su situación de vida.

En este sentido, la detención de mujeres en las cárceles en México tiene diferentes motivos y desenlaces, imposible imaginar todas las historias. A partir de tales narrativas intento pensar cómo la situación de género incide en sus experiencias, primero relacionada a una forma de violencia que se posterga más allá de la familia, y posteriormente, intento recuperar la posibilidad de escribir para sanar y buscar nuevas formas de construirse como personas.

Este tipo de autobiografías —contar su vida, publicarla— implican un aprendizaje para el lector, un compartir la “intimidad” con extraños. Este acto de escritura es un reto, tanto al narrarlo como al transmitirlo a los lectores: es un acto de solidaridad con otras mujeres. Escribir la experiencia de ser mujer dentro de un contexto cultural determinado es desenvolver lo privado y lo público. Según quien escribe el prólogo del libro *Libertad tras las rejas* dice:

El material recibido de esta tercera convocatoria fue tan revelador como el recibido en otras ocasiones, del oscuro y violento inframundo en que han transcurrido la vida de muchas de las mujeres que, por diferentes circunstancias, se encuentran internadas en los reclusorios femeninos mexicanos. Al igual que en las publicaciones anteriores de esta colección, los textos incluidos en ésta merecen ser leídos con atención por las autoridades encargadas de la readaptación y la prevención social de nuestro país y por todo el público interesado en adentrarse en

una de las manifestaciones más evidentes y dolorosas de la descomposición social.
(Espinosa, 2005, 9)

Mujeres que se atreven a contar su vida: narrativas carcelarias

La proyección de la editorial DEMAC, que nació con fines altruistas hace más de veinte años, se debe tanto a sus publicaciones como a los concursos que realiza cada año, con los que crea un concepto y una ideología en torno de lo autobiográfico. La propuesta de la editorial es apoyar la creación autobiográfica de mujeres de diferentes clases sociales y niveles educativos; su postura de género y su concepción del trabajo autobiográfico se sostiene en la difusión de los talleres y los ejercicios de escritura, así como en la difusión de las obras premiadas, pues escribir, como sucede en el discurso femenino es una forma de empoderamiento y un soporte de la multiplicidad de aprendizajes y discursos culturales, sociales y políticos.

Mi interés pretende dar a conocer esta editorial y revisar brevemente algunos relatos que ha publicado, sus tópicos relacionados a la infancia, la generación y la familia, enfatizando también su aspecto formal, lo que me parece contundente en la organización de la reescritura de la memoria del yo. Los temas de la narración de sus vidas proponen una serie de signos que tiene que ver con la herencia cultural y los retos, todo este constructo en el que cada mujer define su yo femenino, como veremos más adelante; así también, el de las mujeres en el espacio de encierro que constituye la cárcel a través de algunos relatos de *Libertad tras las rejas*, libro que reúne un conjunto de 54 narraciones. La editorial no deja fuera ninguno de los trabajos, a pesar de que se contempla un primer lugar y le da reconocimiento de Mención honorífica a los primeros once relatos; se considera importante ser inclusivos y que el “atrevimiento” de escribir pueda ser visto y compartido, incluso, consigo mismas cuando sus trabajos se encuentran publicados y se puedan leer entre ellas mismas.

La fundación DEMAC inicia en 1983 con Amparo Espinosa Rugarcía, quien trabaja en la promoción de las mujeres mexicanas desde un programa en Bancomer para que estas manejaran sus propios recursos. Espinosa inició con una idea ambigua por el área que conocía mejor, el de créditos para mujeres. Según ella, hace veinte años empezó con un anuncio en el periódico del concursó “Mujeres que se atreven a contar su historia” y

llegaron como 500 trabajos. También después se creó el concurso de literatura carcelaria, mujeres en reclusión. La última etapa es la creación de los talleres, hace como cuatro años, “Para mujeres que quieren perderle miedo a la escritura”. El recurso de la escritura y pensar que “todas podemos escribir” tiene muchas virtudes terapéuticas. DEMAC extendió su labor a Barcelona para promover aún más el uso de la palabra escrita entre mujeres de otras nacionalidades, despertar el interés por la práctica de la escritura femenina sobre temas del presente y propiciar así el intercambio de conocimientos y opiniones entre los dos países; escuchar, dialogar, crecer y sanar.

El proceso de descubrimiento interior va de la mano de la apropiación de herramientas para escribir su historia de vida; esto a través de una serie de sencillos ejercicios entre los recuerdos y los olvidos, entre el miedo y la gran necesidad de escuchar su voz. Hay varios talleres, como “Las talladoras de palabras”, pero uno de los que más se ha difundido por todo México es “Para perderle miedo a la escritura”, el cual fue mi primer contacto con la editorial, cuando invité a alguien de esta editorial a Zacatecas y vino a darnos un taller breve a un grupo que logré conjuntar. Este taller reúne un grupo de diez o quince mujeres y va acompañado de un material fotocopiado con temas y ejercicios sobre la escritura autobiográfica, así como otros objetos: un corazón y una breve invitación que expone varios de los motivos por los cuales escribir desde el deseo femenino de expresión. “Y me pregunto”: mi virtud favorita, mis cualidades favoritas en el hombre, mis cualidades favoritas en la mujer, ¿dónde prefiero soñar?, ¿mi relación con la escritura? Entre las posibles respuestas surgen breves anécdotas que van construyendo fragmentariamente la narración de vida.

Hay una lista de nombres y sus significados para verse a sí misma reflejada; la elaboración de un diario personal donde cotidianamente se da el testimonio de cartas, mensajes, fotografías, archivos familiares que acompañan el relato de vida; por ejemplo, temas relacionados con la enfermedad o los viajes que permiten dar las fechas y las bitácoras del día a día, hacia la agonía o la transformación. Otro ejercicio titulado “Escribir por placer” consiste en una lista de 36 situaciones específicas, por ejemplo, “Imagínate con una persona del sexo opuesto” o “Describe un día en tu vida”. Los ejercicios son una fuente de temas e ideas que permiten soltar la escritura. Cada tema y cada situación van anexando una idea

específica de narrar la propia historia. Otro ejercicio es la guía y otras fuentes de consulta para escribir la autobiografía; todo encaminado a la apropiación del acto de escribir:

Has hecho una travesía en la creación de textos que conforman tu autobiografía. Pasaste de los ejercicios y estrategias al conocimiento abierto de una buena parte de tu historia. Reflexionaste sobre la escritura. Lo único valedero es que más allá de la redacción y la ortografía, tú has podido reconocer y descubrir ciertas estrategias que te ayudaran en la construcción de tu propio rostro. Ahora tienes en tus manos una serie de hojas y apuntes que son los fragmentos de tu vida escrita, tienes un manuscrito. Sólo te dejaremos una serie de preguntas. ¿Cómo te sientes ahora que has emprendido la escritura autobiográfica? ¿Has perdido el miedo, el temor de escribir? ¿Estás dispuesta a continuar ejerciendo la escritura como un derecho y un reclamo de la mujer?³

La violencia y el cuerpo femenino

La violencia de género atraviesa la cultura y las instituciones, si bien podemos ver avances y equidad en algunas leyes e instituciones del Estado, también se observan grandes retrocesos a nivel de la vida social cotidiana, que a pesar de haberse establecido continúa la impunidad atravesando generaciones avalado en la permisividad. Este ensayo pretende establecer dos conceptos claves: por un lado, la violencia, que según Robert Muchembled, autor de *Una historia de la violencia. Del final de la Edad Media a la actualidad* (2010), enfatiza que el significado del concepto de violencia varía de acuerdo a los contextos, épocas, y sujetos implicados:

La palabra violencia aparece a principios del siglo xiii; deriva del latín *vis*, que significa “fuerza”, “vigor”, y caracteriza a un ser humano de carácter iracundo y brutal. También define una relación de fuerza destinada a someter o a obligar a otro [...] La violencia tenía unos efectos positivos que servían para regular la vida colectiva y su sustitución por otra cultura que la marcó como profundamente ilegítima. Convertida en tabú supremo, la violencia sirvió a partir de entonces para definir los roles normativos en función del sexo, de la edad, y de la pertenencia social. (Muchembled, 2010, 17, 37).

³ Material de la misma Editorial en folletos.

La violencia de género implica hombres y mujeres envueltos en un contexto cultural históricamente devaluado en términos humanos que privilegió las jerarquías y el poder sobre los grupos “minoritarios”. Ejercer la violencia sobre otros cuerpos es también reproducirla en el propio, asunto crucial, asunto que parece no tener fin. ¿Entonces, cómo lograr un cambio, desde dónde, para qué, para quienes? La editorial DEMAC propone el acto de escribir como una herramienta transformadora y con las posibilidades de sanar, como afirma la escritora Margarite Duras en su libro *Escribir*:

Hallarse en un agujero, en el fondo de un agujero, en una soledad casi total y descubrir que sólo la escritura te salvará [...] El miedo de todo inseparable de la vida misma. Uno se encarniza. No se puede escribir sin la fuerza del cuerpo. Para abandonar la escritura hay que ser más fuerte que uno mismo, hay que ser más fuerte que lo que se escribe. (Duras, 1996, 22,26)

En los textos que reviso se aprecia el valor de narrarse y cómo escribir sus vidas conlleva un bienestar interior de mujeres que no han gozado de privilegios. DEMAC enfatiza en sus siglas la documentación y la historia de tales mujeres, pero estos documentos no son credenciales de identidad oficial, por el contrario, muestran la subjetividad y la ambigüedad del texto autobiográfico. Esta editorial ha impulsado la escritura como una forma de liberación, de aprendizaje y de reconocimiento de la propia memoria con un carácter holístico, donde lo femenino se vuelve un discurso de solidaridad hacia sí misma y otras mujeres.

Mi interés es plantear cuál es el manejo que se hace del texto narrativo, las intenciones de las autoras al escribir su historia y la estrategia que han utilizado para dar forma en un espacio y tiempo narrativos. En general, DEMAC enfatiza que cualquier mujer de cualquier clase social puede apropiarse del acto de escribir y también de la construcción de sí misma. Amparo Rugarcía, la fundadora del proyecto editorial dice del primer lugar que ganó la convocatoria DEMAC del 2004 de los textos carcelarios:

Al mirar de cerca las experiencias de Celina Ferreyra Torres, así como las de las once autoras acreedoras a las Menciones, nos percatamos de la indiferencia social

ante su sufrimiento y entendemos por qué muchas dicen que contar sus historias por escrito fue una vivencia catártica que rescató su autoestima. Es nuestro deseo que la lectura de *Libertad tras las rejas* provoque en ustedes, lectores y lectoras, la urgencia de buscar remedio a situaciones sociales injustas, como la provocó en quienes tuvieron el privilegio de leer los textos que lo integran para seleccionar el ganador. Deseamos, en suma, que esta publicación repercuta en beneficio de todas las mujeres en reclusión de nuestro país, de la justicia mexicana y de la sociedad en general. (Espinosa, 2005, 10)

He elegido citas de dos relatos para advertir algunas variaciones en la manera de narrar y cómo enfatizan distintos aspectos, pero a *grosso modo* consiste en percibir la violencia que han vivido en la familia, después con sus parejas, y finalmente, en la sociedad y las Instituciones públicas. El primero titulado “Mi vida en un pantano” de Celina Ferreyra Torres, asume un tono bastante trágico y crudo:

Tengo treinta y cinco años, soy originaria de Zinapécuaro, Michoacán, y quiero relatarles la historia de mi vida. Desde que tenía siete años, empecé a sufrir mucho. Yo miraba a mis padres tomar bebidas embriagantes y cómo mi padre golpeaba a mi madre. Le teníamos tanto miedo a mi padre, que una hermana menor y yo nos escondíamos debajo de la cama para no ver aquello. La golpeaba de una manera tan tremenda, espeluznante, con machete, con la cacha de la pistola, a patadas. Mi madre, ensangrentada, se levantaba como podía, y retorciéndose de tanto golpe lloraba como loca. Yo sentía mucho dolor, pero no podía ayudarla, porque si lo hacía, ella me golpeaba a mí fuertemente (Ferreyra, 2005,11)

Así inicia este relato que recorre la vida de Celina hasta el momento en que entra a la cárcel. La narrativa aborda la violencia de una manera global, pues también es abusada sexualmente por los hermanos; esto se convierte en un círculo vicioso con sus parejas amorosas. Esta historia tan fuerte muestra el aspecto psicológico de ella, su enojo, la ausencia de apoyo de la familia y cómo se vuelve alcohólica. Describe varias golpizas que recibió de varias parejas, pero hacia el final de su narración se detiene más en su relación con Miguel, quien también la violenta. Ella asume su delito con desesperación y sin ningún

reparo: “En defensa propia le enterré un cuchillo en el lado izquierdo y lo afecté un pulmón. Derramaba mucha sangre. Asustada le dije que nos fuéramos a Zinapécuaro” (44):

Me trajeron al CERESO Mil Cumbres. Desde el 16 de febrero de 2004 estoy privada de mi libertad por la lesión que le provoqué a mi pareja Miguel. Mis hijos quedaron desamparados, pues mi familia se dio cuenta de mi ausencia ocho días después de estar presa. (Ferreyra, 2005, 45)

Esta historia tiene otras vicisitudes pues al estar encerrada no puede cuidar a sus hijos; plena de contradicciones, arrepentimientos y un dolor constante. Sin afán de intentar crear una atmósfera psicológica, me parece importante observar los patrones de violencia intrafamiliar que después se generan en los sujetos sociales como formas aceptadas, dónde aparentemente “no podemos” o “no debemos” intervenir, respetando un silencio mítico. Si bien, ya hay instancias como puede ser el CEPAVIF, acudir a estos espacios no garantiza la transformación ni el empoderamiento, ni salir o tomar las decisiones para no llegar a lugares como las cárceles. La autora de este relato dice:

Creo que el gobierno es injusto. Reconozco mi error y estoy privada de mi libertad, pero mis hijos están privados de la suya. Aquí lo tengo todo, tengo un techo, una cama, comida y agua. Tengo todas las comodidades, no puedo quejarme, pero lo que el gobierno hace es injusto. Miguel ya me otorgó el perdón. Declaró que lo hice por defenderme, que siempre llegaba tomado y que me golpeaba. Esa es la verdad, no tengo porqué mentir. Sólo le pido a Dios salir pronto para correr a abrazar a mis hijos y darles todo el amor que les hace falta y cuidarlos, y si Dios me lo permite, nunca más separarme de ellos. [...] Sólo espero mi condena, y si es por varios años, quiero dejar de vivir, porque no podré estar con mis hijos. No sé qué vaya a pasar. [...] Ésta es la historia de mi vida. (Ceballos, 2005, 48, 49)

Cada relato conecta el contexto de la cárcel, desde dónde se escribe para ir mapeando en la sensibilidad del lector desde el Centro de Readaptación Social David Franco Rodríguez en Morelia, Michoacán.

El segundo relato “Ciento treinta y cinco lamentos agonía ¿Inocente o culpable? Usted Juzgue” de María Guadalupe Ceballos Arizmendi, quien afirma ser una triunfadora por atreverse a escribir este texto, pero su historia me llama la atención por dos aspectos: el primero, la forma de contarla, ya que narra diez historias de otras mujeres, y segundo, por el tono literario y evocativo; al mismo tiempo que afirma el alcance testimonial de su trabajo, lo que me lleva a pensar en su nivel educativo y su sensibilidad más allá del dolor, pues cuestiona, observa las injusticias, observa la cotidianidad del encierro tras rejas del Centro Preventivo y de Readaptación Social de Tlalnepantla (Barrientos), Estado de México:

Desde las rejas de los dormitorios de la sección de mujeres surge un pasillo del lado derecho; en esta noche lluviosa y frescas se ven luces a lo lejos. Se oyen los motores de los vehículos que cruzan por una avenida que ni siquiera sé cómo se llama. Las internas escuchan un CD en una grabadora, unas cantan, otras bailan una canción que dice: “... que me está llevando la tristeza, que me está matando este dolor, que mi vida está ya casi muerta...”. Unas platican, otras tejen, sueñan con la vida de afuera, añorando lo que dejaron atrás. Hay mujeres de diferentes edades; mujeres duras que llegaron pensando que no estarían aquí por mucho tiempo, que se irían pronto a casa, pero el tiempo pasa: días, meses que convierten en años y la fe flaquea. Algunas esperan sentencia con miedo de no saber cuánto tiempo lo soportarán, se vuelven hoscas, duras. Protegen su corazón con ese endurecimiento para no salir más lastimadas.

Hay diferentes delitos: homicidio, secuestro, fraude, daños a la salud (relacionado con el narcotráfico), violación, corrupción de menores, despojo, lesiones, robo en diferentes modalidades, introducción de drogas a zonas federales, cohecho... y muchas son culpables, algunas son inocentes. Ingresan tantas... Unas se van, otras se quedan. Hay siete mujeres embarazadas dos con bebé; hay muchas olvidadas a las que nadie visita y guardan una gran amargura en su corazón. Para otras, sus hijos afuera esperan un milagro para reunirse pronto y volver a caminar juntos por la vida. Sólo piden a Dios una oportunidad. Voy a relatar algunos de los casos más tristes, más injustos o más crueles de estas historias. (Ceballos, 2005, 52-53)

A manera de conclusión

Mis conclusiones atienden a una lectura y un análisis con perspectiva de género, en torno a la escritura autobiográfica y de carácter testimonial; aunque es una muestra muy breve, podemos observar en los dos relatos formas distintas de recuperar la memoria de su experiencia en la cárcel, tanto el antes, el momento de su encierro y el tiempo de escribir dónde recuperan su vivencia y su sentido de ser mujer, cómo fue que aprendieron a ser mujeres, con qué herramientas y con qué deficiencias.

La labor de esta editorial, que no pertenece a ninguna institución del Estado, es importante por las posibilidades formales y temáticas que da a las creadoras y la difusión que da a los textos. Asimismo, traza puentes con otras investigaciones que han dado énfasis a lo autobiográfico y su cabida dentro del ámbito de la educación como un documento testimonial, político e, incluso, estético. Esta aproximación intenta, desde luego, configurar un mapa de la experiencia donde se diversifican las formas y los temas que la editorial elige en las premiaciones. El concepto de lo autobiográfico llevaría a sistematizar la producción de un conocimiento alterno, válido y libre de la escritura femenina autobiográfica y que los lectores, y los demás no cerremos los ojos a realidades que no vivimos en carne propia pero que sí existen, y que han sido postergados desde la violencia que guardan dentro de ellas mismas, y siguen produciendo una problemática de género evidente que genera relaciones desiguales que atraviesan y se reproducen en distintos espacios, la casa, la calle, la escuela, las instituciones, y la cárcel.

Referencias bibliográficas

- Ceballos Arizmendi, María Guadalupe. “Ciento y treinta y cinco lamentos de agonía ¿Inocente o culpable? Usted Juzgue”, en *Libertad tras las rejas. Literatura Carcelaria Femenina*, México, Editorial DEMAC, 2005, pp. 51-81.
- Duras, Margarite. *Escribir*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991.
- Ferreyra Torres, Celina. “Mi vida destruida en un pantano”, en *Libertad tras las rejas. Literatura Carcelaria Femenina*, México, Editorial DEMAC, 2005, pp.11-50.
- Muchembled, Robert. *Una historia de la violencia. Del final de la Edad Media a la actualidad*, Barcelona, Paidós, Contextos, 2010.